

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VICAREMSERVICES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 10 horas 30 minutos en el domicilio de la compañía, situado en la Av. José Andrade Oe1-284 y Juan de Selis, se reúnen los socios de la Compañía VICAREMSERVICES CIA. LTDA., señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, titular de mil participaciones; la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán, titular de mil participaciones; y, el señor Juan Carlos Carbonell Pinto, titular de mil participaciones. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía VICAREMSERVICES CIA. LTDA. Todas las participaciones son iguales, acumuladas e indivisibles, se encuentran pagadas completamente; y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

El señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto en su calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán, en su calidad de Gerente General de la Compañía actuará como Secretario.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2015.-**

Toma la palabra la señora Paulina de los Ángeles Villamar Guzmán en su calidad de Gerente General y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2015. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y en total consenso aprueba el informe.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros y balances de 2015.-**

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2015, resuelve aprobarlos por unanimidad.

3. **Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.-**

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad bruta de USD\$2.838,22. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$425,73; el 22% para el pago del impuesto a la renta, USD\$654,39; destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes y, el 5% para la formación de la reserva legal, esto es, USD\$87,90. Manifiesta que, luego de dichas deducciones y provisiones, existe una utilidad a libre disposición de los socios, que asciende a la suma de USD\$1.670,19.

Por lo tanto, la junta general de socios aprueba que la distribución de las utilidades quede registrada en la cuenta de utilidades acumuladas de año anteriores, para fortalecer el patrimonio hasta nueva disposición. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente le somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

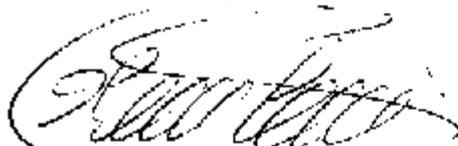
El socio señor Xavier Marcelo Carbonell Pinto, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los socios presentes.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

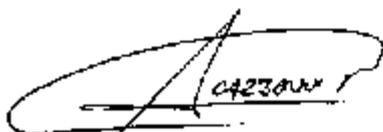
Siendo las 11H15 se levanta la sesión.



Xavier Marcelo Carbonell Pinto
Presidente de la Junta
Socio



Paulina de los Angeles Villamar Guzmán
Secretario de la Junta
Socio



Juan Carlos Carbonell Pinto
Socio